

El suscrito Oficial de Cumplimiento

Del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos (LA),
Financiación del Terrorismo (FT)

Y la Financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva/FPADM

Se permite certificar:

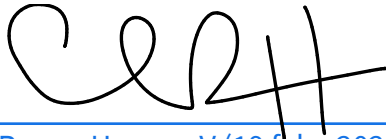
Que en la Fundación Valle del Lili se ha establecido el MANUAL MA-FVL-001 dando cumplimiento a lo establecido en la circular Externa 009 de 2016 y 20211700000005-5 de Septiembre de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud, donde se imparten las políticas SARLAFT/FPADM, y sobre las cuales dirige esfuerzos para cumplir con las disposiciones legales vigentes en materia de prevención y control del lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, establece los requisitos necesarios para la vinculación y realización de operaciones con personas naturales o jurídicas en pro de prevenir que estas nuevas vinculaciones tengan relaciones con LA/FT/FPADM, rechazando el establecimiento o renovación y desvinculación de relación contractual que no cumpla con dichos requisitos, así como las medidas de debida diligencia a que haya lugar, verificando:

1. Que las personas Jurídicas o Naturales cumplen con las normas generales y particulares sobre control y prevención de Lavado de Activos, financiación de terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.
2. Tienen implementadas medidas para la prevención de Lavado de Activos y Financiación de terrorismo y FPADM.
3. En el desarrollo de la actividad objeto del contrato, desplegaran todos sus esfuerzos para cumplir estrictamente con todas las normas de precaución y prevención de Lavado de Activos y Financiación de terrorismo y FPADM.
4. Mantendrán soportes documentales de todas las normas, procedimientos y manuales que a su interior desarrolle para la prevención y control de lavado de activos en desarrollo de lo mencionado en puntos anteriores.
5. Evitaran que las utilidades o fondos empleados para la realización, celebración o ejecución del presente contrato puedan ser utilizados como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades ilícitas, o para dar apariencia de legalidad a las actividades ilícitas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas a través del sistema financiero, o para la financiación del terrorismo y el FPADM.
6. Velarán porque sus trabajadores o contratistas, especialmente los que se destinen para la ejecución del presente contrato, observen y acaten las políticas establecidas sobre esta materia.
7. Que sus socios, accionistas, administradores o directivos no son ni han sido parte de ningún contrato, acuerdo o convenio con cualquier persona que al tiempo de celebración

del contrato, haya estado incluido directa o indirectamente en listas de personas vinculadas con el tráfico de estupefacientes que periódicamente publica el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América o las entidades competentes colombianas.

8. Que no han participado en ninguna actividad que constituiría una violación a cualquier ley anticorrupción que les resulte aplicable.

Cordialmente,



[Charles Rower Herrera V \(19 feb.. 2024 17:19 EST\)](#)

CHARLES ROWER HERRERA V.
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO SARLAFT/FPADM







Politica Sarlaft para contrapartes

Informe de auditoría final

2024-02-19

Fecha de creación:	2024-02-19
Por:	Ingrid Usdiola Vargas Otero (ingrid.vargas@fvl.org.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAHjtnPChmUoMCYPVFLIVdv41kyRPHQuJY

Historial de “Politica Sarlaft para contrapartes”

-  Ingrid Usdiola Vargas Otero (ingrid.vargas@fvl.org.co) ha creado el documento.
2024-02-19 - 22:13:03 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a charles.herrera@fvl.org.co para su firma.
2024-02-19 - 22:14:47 GMT
-  charles.herrera@fvl.org.co ha visualizado el correo electrónico.
2024-02-19 - 22:16:27 GMT
-  El firmante charles.herrera@fvl.org.co firmó con el nombre de Charles Rower Herrera V
2024-02-19 - 22:19:24 GMT
-  Charles Rower Herrera V (charles.herrera@fvl.org.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2024-02-19 - 22:19:26 GMT. Origen de hora: servidor.- Firma capturada desde el dispositivo con el número de teléfono XXXXXXXX8457
-  Documento completado.
2024-02-19 - 22:19:26 GMT